

# ¿Es elegible mi hijo para servicios de La Administración de Discapacidades del Desarrollo (Developmental Disability Administration- DDA)?



## Las edades 0-3

Un retraso del desarrollo elegible

o...

- Elegible para apoyo temprano para niños y bebés (Early Support for Infants and Toddlers) (ESIT)
- Programa para niños medicamente intensivo (Medically-Intensive Children's Program) (MICP)

Si su niño recibe servicios de intervención temprano, también es elegible para servicios de DDA. Su Coordinador de Recursos Familiares le ayudará a aplicar.

Tendrá que reestablecer la elegibilidad para su niño antes de los 4 años. Asegúrese de llamar al DDA en 475-3490 para solicitar un paquete de reaplicación. Llénelo y devuélvalo para mantener la elegibilidad.

## Las edades 4-9

Tres retrasos de desarrollo elegibles

o...

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Programa Medicamente intensivo de Niños (MICP)
- Condición Neurológica o otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

## Otros Retrasos del Desarrollo elegibles

*Debe ser de 25% ó 1.5 desviaciones estándares debajo de la media*

- Habilidades físicas (bruto o motor).
- Autoayuda/habilidades adaptativas.
- La comunicación expresiva o receptiva (ASL incluido).
- Habilidades emocionales y sociales.
- Habilidades intelectuales, cognitivas, o académicas de resolución de problemas.

## Las edades 10-17

Cualquiera de las siguientes condiciones elegibles

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Programa Medicamente intensivo de Niños (MICP)
- Condición Neurológica o otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

La elegibilidad de su niño puede expirar a los 10 años de edad. Si es así, DDA le enviará una Notificación de revisión de la elegibilidad y forma de consentimiento. Asegúrese de llamar al DDA al 475-3490 para solicitar un paquete de reaplicación. Llénelo y devuélvalo para mantener la elegibilidad.

## Las edades 18 y mayores

Cualquiera de las siguientes condiciones elegibles

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Condición Neurológica o otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

La elegibilidad tendrá que ser revisada antes de los 20 años de edad. DDA le enviará una Notificación de Revisión de la Elegibilidad y una Forma de Consentimiento. Sin falta llénelo y devuélvalo antes de que cumpla 20 años para mantener la elegibilidad.

COMMUNITY HEALTH



KITSAP PUBLIC  
HEALTH DISTRICT

345 6th Street  
Suite 300  
Bremerton, WA 98337

360-728-2235 t.

kitsappublichealth.org

## El Autismo

### ¿Qué diagnóstico necesito?

- Desorden del Autismo 299.00 por DSM-IV-TR o Desorden del Espectro del Autismo 299.00 por DSM-5 con un nivel de gravedad de 2 o 3 en ambas columnas.
- Necesita un informe de evaluación completo, no solamente un diagnóstico.

### ¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Neurólogo o psiquiatra, psicólogo con licencia, pediatra elegible por consejo del Desarrollo y Comportamiento, ARNP del Desarrollo Asociado con un Centro de Autismo.

### ¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para el Autismo?

- Evidencia de retraso o funcionamiento anormal antes de los 3 años en las áreas sociales, de lenguaje, habilidades de comunicación o juego imaginativo.
- Una evaluación del funcionamiento adaptativo con una resultado de 69 o menos.
- Coeficiente Intelectual (CI) integral de 84 o menos, o demasiado severo para evaluar (**para diagnóstico DSM-5 solamente**).

## La Discapacidad Intelectual

### ¿Qué diagnóstico necesito?

- Discapacidad Intelectual (antes conocida como retraso mental).

### ¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Psicólogo certificado o psicólogo escolar certificado.

### ¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Discapacidad Intelectual?

- La evaluación psicológica con CI de escala completa de 69 o menos o es demasiado severa para ser evaluado. Una evaluación del funcionamiento adaptativo con una resultado de 69 menos.

## La Epilepsia

### ¿Qué diagnóstico necesito?

- La Epilepsia o trastornos convulsivos.

### ¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Certificado por consejo neurológico.

### ¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Epilepsia?

- Convulsiones incontrolables y continuas o recurrentes.
- **Y** una evaluación del funcionamiento adaptativo con un resultado de 69 o menos.

## La Parálisis Cerebral

### ¿Qué diagnóstico necesito?

- La Parálisis Cerebral o daño cerebral similar que causa cuadriplejía, hemiplejía o diplejía.

### ¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Médico licenciado.

### ¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Parálisis Cerebral?

- Evidencia de inicio antes de los 3 años.
- Debe tener necesidad de asistencia física diaria para cualquier de las siguientes opciones: **ir al baño, bañarse, comer, vestirse, movilidad o comunicación.**

## Condición Neurológica o otra

### ¿Qué diagnóstico necesito?

- Un desorden neurológico o cromosomático (incluyendo síndrome de Down) que se sabe puede causar déficits de habilidades intelectuales y adaptativas.

### ¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Médico licenciado.

### ¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para otras condiciones?

- CI de escala completa de 77 o menos o demasiado severa para evaluar o (si es menor de 20 años) evidencia significativa de retraso académico en lectura y matemáticas.
- Una evaluación del funcionamiento adaptativo con un resultado de 69 o menos.